



CIRCULAR N°24

Alto Hospicio, 05 de junio de 2026

Estimados Padres y Apoderados (Pre kínder a 6to básico)

Junto con saludar, informamos a ustedes que, el día de hoy, al finalizar la jornada escolar, se detectó un nuevo rayado en uno de los baños del sector principal. El mensaje encontrado presenta características similares a situaciones anteriormente informadas, sin embargo, en esta oportunidad no hace referencia a ningún curso en específico.

Frente a esta situación, conforme al Protocolo ante situaciones de amenaza, se informó a la autoridad competente y se programaron las medidas de resguardo para el próximo lunes, tales como minimizar las actividades en el patio, estar vigilantes durante la jornada y la instancia de reflexión con los estudiantes.

Cabe destacar que, en uno de estos casos de rayados con amenazas, se logró acreditar la responsabilidad del estudiante, a quien se le aplicó la medida disciplinaria excepcional de expulsión mediante el procedimiento de Aula Segura, contemplado en la Ley N.º 21.128, debido a la comisión de una falta gravísima asociada a la realización de mensajes amenazantes que afectaron gravemente la seguridad y la convivencia escolar. Actualmente, y como parte del procedimiento, esta medida se encuentra en revisión por parte de la Superintendencia de Educación.

Este antecedente demuestra que hemos realizado la investigación y adoptado las medidas disciplinarias que correspondan cuando se determina la responsabilidad.

Por lo anterior, es fundamental que las familias refuercen con sus hijos e hijas la importancia de actuar responsablemente, comprendiendo que conductas que pueden parecer una broma o un acto inofensivo pueden generar temor e inseguridad en la comunidad educativa, además de implicar consecuencias disciplinarias y legales. Esta labor preventiva requiere del compromiso conjunto de la familia y el establecimiento.

Un abrazo fraternal a cada uno de ustedes, atte.,



EDUARDO MIRANDA ESPINOZA
Director
Colegio San Antonio de Matilla